

**Boletín nº 9- marzo abril  
2023**

**OEI**

Organización de Estados  
Iberoamericanos

Organização de Estados  
Ibero-americanos



## **Actualidad en primera infancia**

Niñez migrante



**Red Iberoamericana de  
Administraciones Públicas  
para la Primera Infancia**

## Infancias translocales: el rol de las instituciones educativas para la inclusión

SUSAN SANHUEZA

Profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

**Las identidades de niños y niñas se construyen en estrecha conexión con las estructuras sociales**, los valores de una cultura y las normas de convivencia, de esta forma, es muy importante evitar a partir de nuestras palabras estigmatizar o transmitir una concepción de infancia empobrecida y silenciosa. Cuando nos referimos a los niños y niñas como migrantes los estamos posicionando como ajenos a otros e inmediatamente comparamos, diferenciamos y jerarquizamos.

Por el contrario, las infancias son una construcción social, se trata de niños y niñas con capacidad de agencia, es decir, capacidad para actuar con autonomía, para decidir y opinar, son infancias que participan activamente de la vida social.

Los espacios donde habitan niños y niñas también son muy importantes ya que generan una relación con lo que van viviendo y conectan con sus memorias imaginativas entre los lugares de origen y los de asentamiento. Sus representaciones más recurrentes son los espacios públicos encarnados en las plazas y la vida de barrio donde construyen vínculos tradicionales y comunitarios, son sus lugares de pertenencia.

**Uno de los espacios de mayor relevancia para la socialización es la escuela**, lugar que plantea múltiples retos para avanzar en prácticas más inclusivas. Las investigaciones demuestran el predominio de un modelo asimilacionista donde quienes han

migrado renuncian a sus propias identidades y buscan internalizar la cultura local.

No son pocas las escuelas que atribuyen un déficit lingüístico a niños y niñas que hablan una lengua distinta de la lengua que se emplea en los lugares de acogida. Resulta necesario señalar que niños y niñas cuyas familias se han desplazado no presentan “problemas” con el idioma, **el hablar distinto es un valor y constituye la identidad propia de los pueblos, a través de la lengua se transmite la cultura.**

Es el sistema educativo quien tiene “una dificultad” porque no está preparado para reconocer y hacer entrar en diálogo intercultural a quienes migran. Hoy hay niños y niñas excluidos de aulas regulares bajo un supuesto déficit que requiere “ser atendido”, generalmente por especialistas del lenguaje, con serias consecuencias, especialmente, en una etapa de ajuste a la nueva cultura.

La carencia de documentación, como pasaporte o tarjeta migratoria ha sido una dificultad para acceder a la educación aun cuando los derechos de niños y niñas están garantizados en los tratados y acuerdos internacionales, por lo cual **la condición migratoria no debiera constituir una barrera de acceso.**

Algunos niños de la región están presentando desafíos pedagógicos debido a los efectos sufridos por situaciones traumáticas y necesidades

socioemocionales, cuestión que se agudiza por los efectos de la pandemia. Sería adecuado pensar en políticas educativas (programas, instrumentos, recursos) que promuevan el bienestar socioemocional de niños, niñas y sus familias, el autocuidado y la prevención. De la mano de las necesidades socioemocionales está el cuidado de medioambiente.

Son muchas las escuelas donde los niños y niñas no tienen agua, muchas están cercanas a vertederos o lugares de acopio de residuos, sitios con altas emisiones de carbono poniendo en riesgo sus vidas. En este caso las políticas deberían resguardar la protección medioambiental, el cuidado de la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas y estos temas deben estar presentes en el currículum oficial de los países desde la primera infancia.

La desescolarización y falta de documentación oficial ha tenido consecuencias negativas para los niños y niñas. En efecto, **los sistemas no dialogan y la falta de información deja a quienes se han desplazado en situación de vulnerabilidad, los niños y niñas terminan abandonando la escuela.** El llamado es a construir espacios de encuentro, socialización y aprendizaje ciudadano.

Si ya tenemos información que indica que la situación migratoria define la permanencia de niños y niñas en las escuelas, entonces el sistema educativo debe anticiparse con una respuesta que logre sortear los requerimientos normativos o jurídicos colocando el bien superior de niños y niñas. Los Estados y sus Instituciones deben tender puentes.

Los niños se ven afectados por diferencias de calendario escolar en los países de origen y destino. Si tuviéramos un modelo educativo con enfoque intercultural comprenderíamos que el calendario es más bien un elemento permeable a las prácticas sociales y educativas y comprenderíamos que la capacidad de los equipos educativos es lo central.

Si profesores y profesoras se toman el tiempo para hablar y conocer a los niños, niñas y sus familias la incorporación puede ser adecuada en cualquier momento del año, porque son los planes de acogida/educativos los que deben ajustarse a las necesidades y características de niños y niñas.

Un elemento crítico es la xenofobia, discriminación, estigmatización y acoso escolar de la que han sido objeto, niños, niñas y familias que han migrado. **La discriminación es un aprendizaje social y la escuela debiera incorporar programas de educación intercultural,** poner en valor la cultura y por sobre todo transformar los distintos saberes culturales en conocimiento pedagógico susceptible de ser aprendido por todos.

Se ha identificado un déficit de cupo y docentes, por lo tanto, el mayor desafío que tenemos hoy es la formación de profesores en competencias interculturales, profesores que aprendan y vivan el valor de la diversidad, pero que también tengan las estrategias para mediar, para ajustar el currículum, para integrar a las familias y para realizar una adecuada lectura de los contextos donde se sitúan las escuelas.

Por último, no basta con que el estado garantice el acceso a la educación formal sin disponer de programas específicos,

por ejemplo, programas de acogida, programas de reconocimiento y aprendizaje de segundas lenguas, programas de información normativa, acceso a servicios públicos, de promoción de derechos.

Los programas educativos deben sensibilizar y transversalizar temas en el currículum, diversificar estrategias y recursos, ampliar los espacios educativos e incluir las voces de otros actores, por ejemplo, portadores de cultura.

Las políticas deben ser intersectoriales, si los datos oficiales de Extranjería señalan que un 54% de quienes se desplazan lo hacen sin sus hijos, las políticas deben orientarse a la reunificación familiar. Si los datos señalan que existe una gran diversidad de lenguas que provienen de la migración, es necesario, diseñar políticas educativas sustentadas en el intercambio comunicativo intercultural. Si los niños están presentando rezagos educativos producto de la pandemia donde se mantuvieron por las largas horas frente a un computador y donde las interacciones y el juego se vieron disminuidos, es hora que los estados pongan en el centro de sus agendas el bienestar socioemocional de niños, niñas y familias, en el autocuidado.

Si la migración ha derivado en explotación, trata de personas y vulneración de derechos que se encuentran garantizados internacionalmente es hora de favorecer políticas de trabajo decente, con una migración regulada y segura. Los niños y niñas estarán más seguros si sus padres pueden ofrecer adecuadas condiciones materiales y humanas para su desarrollo.

En el campo de la investigación y la docencia el llamado es a abandonar la tradición eurocéntrica que estudia “sobre” las personas y no “con” las personas. Se requieren espacios de reflexión que favorezcan el encuentro y el intercambio en temas que son sensibles para nuestras sociedades.

No podemos desconocer los avances en la generación de leyes y políticas públicas inclusivas destinadas a garantizar los derechos de los niños y niñas, a partir de diversos instrumentos, programas y políticas de integración especialmente de instituciones vinculadas a la infancia, sin embargo, **siguen existiendo grandes desafíos en el desarrollo de políticas públicas, capaces de adecuarse a las distintas realidades que presentan los desplazamientos en la región.**

